



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, NÚMERO
FGEM-LPI-N04-2026
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LA PARTIDA 259
"OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS", PARA LA
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Temixco, Morelos, siendo las diez horas del día **04 de septiembre del 2026**, en las oficinas de la Coordinación General de Administración de la Fiscalía General del Estado de Morelos, ubicadas en Boulevard Apatlaco número 165, Colonia Campo del Rayo, Municipio de Temixco, C.P. 62590; se encuentran reunidos los presentes de conformidad con el artículo 18, fracción II y 19 de los Lineamientos por los que se establecen las bases generales para los procedimientos de adquisiciones o arrendamientos de bienes y contratación de servicios de la Fiscalía General del Estado de Morelos, cuyos nombres y firmas se encuentran establecidos al final de la presente acta.

Todos ellos con el fin de realizar el acto de la Junta de Aclaraciones de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, NÚMERO FGEM-LPI-N04-2026, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LA PARTIDA 259 "OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS", PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, de conformidad con los artículos 18 fracción II de los Lineamientos por los que se establecen las Bases Generales para los procedimientos de Adquisiciones o Arrendamientos de Bienes y Contratación de Servicios de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

En este acto la convocante hace la aclaración por cuanto al encabezado del anexo técnico, en el cual se omitió establecer el SUBTEMA de acuerdo con lo autorizado a la estructura programática por lo cual se deberá agregar al Anexo 1 "Anexo Técnico", quedando de la siguiente manera:

DICE:

ANEXO 1

"ANEXO TÉCNICO"

ÁREA: REQUIRENTE: Coordinación General de Servicios Periciales

PARTIDA: 259

NOMBRE DE LA PARTIDA: Otros productos químicos

PROGRAMA: Fortalecimiento de las Capacidades de Investigación e Inteligencia

SUBPROGRAMA: Infraestructura y Equipamiento de áreas Especializadas

DEBE DECIR:

ANEXO 1

"ANEXO TÉCNICO"

ÁREA: REQUIRENTE: Coordinación General de Servicios Periciales

PARTIDA: 259



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, NÚMERO
FGEM-LPI-N04-2026
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LA PARTIDA 259
"OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS", PARA LA
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

NOMBRE DE LA PARTIDA: Otros productos químicos

PROGRAMA: Fortalecimiento de las Capacidades de Investigación e Inteligencia

SUBPROGRAMA: Infraestructura y Equipamiento de áreas Especializadas

SUBTEMA: Investigación Pericial y Forense

Cabe aclarar que este cambio no altera, ni modifica la descripción, ni cantidades de los bienes solicitados, así como las condiciones generales que integran el anexo técnico establecido en las bases de participación.

En este acto se procede a informar que **SE RECIBIERON PREGUNTAS**, por parte de los licitantes **DISTRIBUIDOR CIENTÍFICO FÉNIX S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA RUVAK S.A. DE C.V.** en tiempo y forma, por correo electrónico de los licitantes como se indica en los numerales 20.2 y 20.3, de las bases de la presente licitación, de acuerdo con la siguiente información:

DISTRIBUIDOR CIENTÍFICO FÉNIX S.A. DE C.V.

1.- Referente a los renglones 30 y 31 de la partida ÚNICA, en las bases de licitación en el ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO", piden caducidad mínima de 24 meses, solicitamos a la convocante se pueda aceptar caducidad mínima de 12 meses, toda vez que estos productos no cuentan desde su fabricación con 24 meses de caducidad

RESPUESTA: Si, se acepta

2.- Referente a la Propuesta Técnica, en el Punto 16.2 El Sobre "A" deberá contar con la siguiente información y documentación, en el inciso T que a la letra menciona lo siguiente: **"Deberán de integrar para todos los renglones de la PARTIDA ÚNICA, en caso de que aplique dentro de su propuesta catálogos en español e ilustrados de todos los BIENES, así como anexos técnicos, folletos, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, éstos podrán presentarse en el idioma del País de origen de los BIENES siempre y cuando se acompañen de su traducción al español, conforme lo establecido en el artículo 17 fracción V de los Lineamientos"**, En el caso de los catálogos que contengan más de una página es posible presentarlos impresos a doble cara o deberá ser a una sola cara?

RESPUESTA: Se acepta, En el caso de los catálogos que contengan más de una página es posible presentarlos impresos a doble cara.



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, NÚMERO
FGEM-LPI-N04-2026
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LA PARTIDA 259
"OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS", PARA LA
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

COMERCIALIZADORA RUVAK S.A. DE C.V.

1.- **En la Propuesta Técnica, en el numeral 16.2 El Sobre "A"** deberá contar con la siguiente información y documentación, específicamente en el inciso M y que menciona lo siguiente:
Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de seguridad social.

Además, deberá presentar su tarjeta patronal o documento donde se acredite su número de Registro Patronal ante el IMSS, así como documento consistente en la **Opinión de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social** en sentido **positivo**, vigente al acto de registro de oferentes, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.

¿Es necesario presentar la Opinión de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social en sentido positivo, con la fecha de apertura de propuestas? Toda vez que ese documento tiene un día de vigencia.

RESPUESTA: Preferentemente la opinión deberá ser presentada a la fecha del acto de registro de oferentes, presentación y apertura de proposiciones, sin embargo de conformidad con el acuerdo: **ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR** emitido por el Consejo Técnico del IMSS, el cual establece una vigencia específica de 15 días hábiles para la opinión de cumplimiento en procesos de contratación, en tal razón, dicha opinión podrá ser presentada máximo de 15 días anteriores al acto de registro de oferentes, presentación y apertura de proposiciones.

2.- Respecto a los renglones 23,24,25,26,27,28 y 29 de la Partida ÚNICA, partida Presupuestal 259 se menciona que requieren instalación de EQUIPOS DE LA ZONA METROPOLITANA, ZONA ORIENTE Y SUR PONIENTE (INCLUYE COMODATO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS EN CADA ZONA. ¿La instalación de estos equipos en comodato es obligatoria, para el proveedor que resulte adjudicado?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, el licitante adjudicado deberá entregar los equipos en comodato que se solicitan en el anexo 1.1 de las presentes bases, de conformidad con lo establecido en la página 35, séptimo párrafo de las bases de participación que a la letra dice:

Especificaciones del equipo: El proveedor adjudicado deberá entregar los equipos en comodato para los renglones 23 al 29 con las especificaciones requeridas en el (anexo 1.1) **VER ESPECIFICACIÓN COMPLETA EN EL ANEXO TÉCNICO.**

Se comunica a los integrantes del Comité y a los licitantes, que el acto de registro de oferentes, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día **08 de septiembre del año 2026**, a las 10:00 horas, en las instalaciones de la Coordinación General



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, NÚMERO
FGEM-LPI-NO4-2026
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LA PARTIDA 259
"OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS", PARA LA
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

de Administración ubicadas en Boulevard Apatlaco número 165, Colonia Campo del Rayo, Municipio de Temixco Morelos C.P. 62590, por lo que se solicita su puntual asistencia.

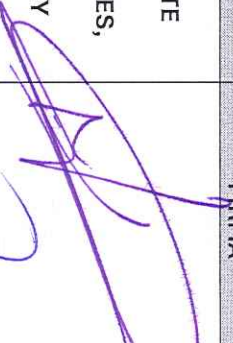
Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Coordinación General de Administración, ubicadas en Boulevard Apatlaco número 165, Colonia Campo del Rayo, Municipio de Temixco Morelos C.P.62590, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

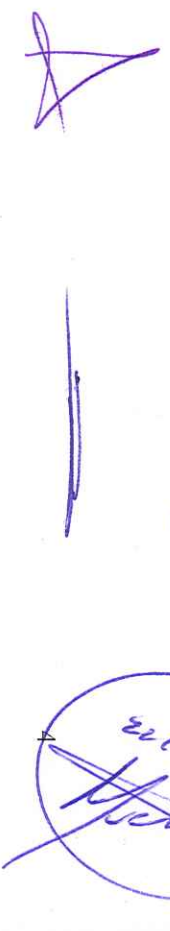
Después de dar lectura a la presente acta y no habiendo más que hacer constar, siendo las diez horas con 15 minutos, del día **04 de septiembre del 2026**, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y calce los que en ella intervinieron.

POR LOS LICITANTES

No	NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1.	COMERCIALIZADORA RUVAK S.A. DE C.V.	RAUL VÁZQUEZ LÓPEZ	
2.	DISTRIBUIDOR CIENTÍFICO FÉNIX S.A. DE C.V.	KAYA SARAI CASILLAS PÉREZ	

POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	L.A. ALEJANDRO CEREZO DELGADO	COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	
2	MTRA. NORMA ANGÉLICA TOLEDO CAMACHO	FISCAL ESPECIALIZADA EN REPRESENTACIÓN PARA GRUPOS VULNERABLES Y ASISTENCIA SOCIAL, COMO REPRESENTANTE DE LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS	





LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, NÚMERO
FGEM-LPI-N04-2026
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LA PARTIDA 259
"OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS", PARA LA
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

3.	LIC. MARÍA DE JESÚS MORALES MARTÍNEZ	EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA FISCALÍA REGIONAL SUR PONIENTE	
4.	L.C. MARÍA DEL PILAR TOLEDO BUSTAMANTE	DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES, CONTRATOS Y PATRIMONIO	
5.	C.P. HUGO GALLEGOS MANIARREZ	TITULAR DE LA TESORERÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	

POR EL ÁREA REQUERENTE

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	ERICK CESAR DORANTES OLIVO	EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	MARÍA DE LOS ANGELES MARCELINO VELÁZQUEZ	EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	